



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

## AVISO

A partir de este año se solicitará anualmente a todos los titulares de medicamentos registrados en esta Dirección, información pertinente de los precios de venta de sus productos para los diferentes países de Centroamérica y Panamá. En este año, dicha información deberá presentarse a partir del lunes 28 de septiembre, siendo la fecha límite el viernes 23 de octubre de 2020. La creación de usuarios está habilitada desde el lunes 21 de septiembre.

La entrega de los datos será necesaria para el cálculo y cualquier revisión del Listado de Precios Máximos de Venta al Público de Medicamentos. Para solventar dudas del proceso, pasos detallados; así como solicitud de contacto, ingrese en el siguiente enlace:

**<http://capturaprecios.medicamentos.gob.sv>**

21 de septiembre de 2020